



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 10/2009

En Laja, a 10 de marzo de 2009, siendo las 15:30 horas, en Sala de Reuniones de Alcaldía de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 10/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as), Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches;

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se envió por cuaderno a Sres. Concejales con fecha 06 de marzo:

- Modificación presupuestaria municipal del 06 de marzo, se adjunta carta ACHM del 30 de enero del 2009 aporte extraordinario a FCM; Memo N° 53 del 06 de marzo del 2009, Administrador Municipal solicita traspaso de fondos a Salud proyecto Reparación Consultorio Nivequetén; Memo N° 54 del 06 de marzo del 2009 Administrador Municipal, solicita modificación presupuestaria de recursos asignados por la SUBDERE.
- Propuesta Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 06 de marzo de 2009.
- Ord. 31 Jefe Depto. de Salud Municipal, del 04 de marzo del 2009, solicita cambio de destino de recursos.
- Ord. 32 Jefe Depto. de Salud Municipal, del 04 de marzo del 2009, solicita modificación presupuestaria.
- Propuesta postulaciones subvenciones año 2009.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta
- 1.1.- Concejo 09/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Cuentas
- 4.- Decretos Alcaldicios (pendientes)
- 5.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
- 6.- Modificación presupuestaria presupuesto DASAM.
- 7.- Subvenciones 2009-
- 8.- Contratación Honorarios
- 9.- Entrega cheques a docentes acogidos a jubilación
- 10.- varios

DESARROLLO:

1.- ENTREGA CHEQUES A DOCENTES ACOGIDOS A JUBILACIÓN:

Sr. Alcalde, solicita cambio de orden de la tabla, ya que los docentes fueron citados a las 15:00 Hrs.

Agradece la presencia de la Señora Clodomira Gutiérrez, Elsa Sepúlveda y Rosa Zapata, el Concejo despide a los docentes, agradece años de servicio entregados a la comunidad.

Sra. Norma Uribe Beltrán, Directora DAEM, señala que la Ley le dio la posibilidad a docentes acogerse a retiro que en este caso son 2 y otra docente que se acoge a jubilación por salud. Agrega que hay muchas docentes que se dedican a su trabajo, en especial en el sector rural, con sacrificio, dedicación, que cuando los docentes se van, hay sentimientos encontrados de felicidad por ellas, pero por el contrario hay

sentimientos por su partida. Les desea tengan la tranquilidad para adaptarse a esta nueva forma de vida, que la idea es que el concejo sea testigo de este paso. Se hará entrega de su correspondiente cheque de indemnización.

Sr. Alcalde, agradece la compañía de Directora E-980 Sra. Magdalena Cosloski y Directora Escuela Puente Perales Srta. María Elena Villalobos, quienes desde cerca han visto el desarrollo profesional de estas docentes y quienes van a sentir más su partida.

Sr. Espinoza, saluda especialmente a sus colegas que se acogen a jubilación. Espera que asuman su etapa de adaptación de buena forma, que sea rápido, para disfrutar plenamente de su etapa que se avecina.

Se siente halagado de estar en esta situación que está ahora y es un honor de despedir a las colegas.

Sr. Urra, se acoge a las palabras del señor Espinoza, espera puedan adaptarse a una nueva etapa, que disfruten de un buen descanso.

Sr. Sanhueza, desea lo mejor en esta nueva etapa, agradeciendo en nombre de todos los alumnos que formaron y profesionales que hoy están luchando.

Sra. Alarcón, les desea que junto a sus respectivas familias disfruten, les desea éxito desde ahora.

Sr. Jara, les desea que les vaya bien, agradece entrega que como docentes han realizado y que sea lo mejor junto a sus familias.

2.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ACTA DE CONCEJO 09/2009

Sres. Concejales aprueban el acta de Concejo 09/2009, sin observaciones

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.1.- Carta ITER fecha 06 de marzo 2009 invita a seminario de aplicación y alcances en los municipios de la Ley sobre transparencia de la función pública y acceso a la información, día 18 de marzo en Santiago.

3.2.- Sr. Jara, hace entrega del Certificado del doctor José Pajarito González de fecha 03 de marzo del 2009, que atendió a Héctor Jara Vilches, en cual requiere reposo laboral por 10 días.

Sra. Secretaria Municipal, señala que se trata de la justificación de inasistencia en sesión 09/2009

4.- CUENTAS:

4.1.- Sr. Alcalde informa que fue contratada Ximena Fuentalba, quien está colaborando como Asistente social, grado 14, mientras dure licencia de Sandra Seguel.

4.2.- Se contrató a José Miguel Villarroel Contreras por cuatro meses, quien colaborará en SECPLAN.

4.3.- Fue nombrado en el cargo de SECPLAN a don Francisco Jiménez, quien estaba trabajando en el DAEM.

4.4.- Las señoritas Daniela Maceiras y Maira Valdebenito del programa puente que se van al DAEM.

Hace la presentación de los tres primeros funcionarios nombrados.

4.5.- Sra. Alarcón, consulta quién está en Relaciones Públicas?

Sr. Alcalde, señala que está la señorita Karina Sepúlveda que trabaja en el DAEM, y que sigue cumpliendo funciones en el DAEM y colaborando en el Municipio, Danitza Mora está como encargada de cultura, en donde cree va ser un gran aporte, que le de una visión y un norte distinto a la cultura.

4.6.- A partir del 01 de marzo, dejó de ser DIDECO la Srta. María Isabel Burgos Osses, ella seguirá trabajando en nuevas funciones como es el tema de vivienda en donde le pidió colaboración, teniendo buena disposición, Paulina Arizábalo está subrogando.

Sr. Espinoza, le parece bien lo de la Casa de la Cultura en cuanto a la creación de este cargo, porque debe proyectar el desarrollo de personas, de los jóvenes.

Sr. Alcalde, la idea es que tengan autonomía y creación de proyectos, depende de administración, para descongestionar lo que DIDECO tenía.

Sr. Urra, consulta por la disposición para que ellos puedan atender a la gente.

Sr. Alcalde, indica que todos los cargos serán evaluados. La Srta. María Isabel Burgos va a trabajar a honorarios con el municipio, directamente esa oficina va a trabajar con SECPLAN.

Pidió en primer término a la Señorita María Isabel que hiciera un padrón de todas quienes han recibido subsidio, incluyendo a quienes conviven, porque el beneficio es para la familia.

Sr. Espinoza, indica que es bueno que se haga y bueno la determinación.

4.7.- Sr. Alcalde, indica que el miércoles 11 a las 9:30 horas será la inauguración del año escolar en el Liceo.

4.8.- Con motivo del Fallecimiento de la señora Sandra Morgan Cano, dirigente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pidió al Sr. Espinoza asistiera en nombre del Concejo y a la asistente social Paulina Arizabalo.

4.9.- Sr. Espinoza, indica que la Sra. Morgan era una persona muy servicial y muy buena dirigente, es una persona valiosa que se perdió.

4.10.- Sr. Alcalde, señala que mañana viaja la Señora Jaquelina González y la Señorita Olga Silva, a Santiago, van a declarar en el caso de la estafa, deben estar a las 10:30 horas.

4.11.- Respecto de la solicitud de los señores Concejales de contar con internet móvil, va a presentar una propuesta.

Sr. Miguel Gajardo, Administrador Municipal, hace entrega de la propuesta Internet móvil, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma. Señala que había otras propuestas, pero no se trajo al Concejo debido a que tenían un costo mayor a la propuesta de Entel.

Se acuerda por unanimidad contratar el servicio Plan Banda Ancha Móvil Internet de 400 Kbps., por un valor mensual de \$20.084, además autorizan al Departamento de Administración y Finanzas a efectuar las adecuaciones presupuestarias que fueren necesarias a fin de financiar dicho Plan, con cargo a los recursos destinados a Capacitaciones.
--

5.- DECRETOS ALCALDICIOS (PENDIENTES):

Sr. Alcalde, indica que quedará pendiente porque hay documentos pendientes del DAEM.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO MUNICIPAL:

Propuesta Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 06 de marzo de 2009, remitida con la misma fecha a los señores Concejales, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Señora Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, se hace presente para el desarrollo de este tema, indica que hay mayores ingresos por M\$61.314, que corresponde a un aporte extraordinario del Fondo Común Municipal, lo que será distribuido en cuentas de gastos 2103-01 M\$3.000 para Prevencionista en Riesgos; 2104-06 M\$3.000 para Director de Orquesta; 2201-03 M\$2.500, para Celebración día del Funcionario Municipal.

Sra. Alarcón, consulta porqué tanto financiamiento para celebración del día del funcionario municipal.

Sr. Alcalde, señala que si se considera también la gente de educación y salud, son un total mayor a 100 funcionarios, además no han tenido oportunidad de coaching, la idea es que tengan armonía de trabajo, eso se puede pensar en un costo de \$2.500 para cada uno.

Sra. Ramírez, continua señalando que en cuenta 2206 M\$5.000 para Reposición del Acceso al Municipio y para el traslado del servidor, para el Programa 02, son M\$2.000, para reparación cementerio; cuenta 22-08-01 M\$5.000, para suplementar el servicio de vigilancia (M\$3.000) y Aseo Municipal (M\$2.000)

Sr. Alcalde, señala que hay que considerar las dependencias nuevas.

Sra. Ramírez, cuenta 22-09-01; M\$3.500, para arriendo de oficinas.

Sr. Alcalde, señala que se trata de oficina de vivienda, prevencionista, CONACE.

Sra. Ramirez, cuenta 24-01, M\$5.000 Subvención voluntariado; 24-031, M\$15.000 inversión modificación consultorio, transferencia que va a salud; 29-03, M\$12.000, para adquisición de vehículos; 24-04, M\$2.000, adquisición mobiliario; 29-05 M\$10.000, para adquirir una central telefónica y 29-06 M\$3.000, para equipos informáticos.

Sr. Alcalde, señala que hay una camioneta que está fundida, por lo que hay un sumario.

Sra. Ramírez, en cuenta 31 se disminuye M\$15.000 que van al Depto. de Salud.

Sr. Jara, consulta respecto de las subvenciones al Consejo Local y Asociación de fútbol, quienes tienen compromisos.

Sr. Alcalde, señala que se dividieron las peticiones de subvenciones, todo lo que es deporte y cultura, se postulará a través del 2%, si no se logra, se hace un acuerdo para darle la Subvención correspondiente. Agrega que la encargada es la Sra. Jenny Lara en la parte deportiva y Danitza Mora en Cultura.

Sra. Alarcón, respecto de la reparación del ingreso al Municipio, consulta por qué no se postula a fondos de reparación que está impulsando el Estado para reparar mobiliario público.

Sr. alcalde, indica que se postulará la ampliación a esos programas, que se incluirá este tema, pero como la idea es que aprobarán los proyectos de Mano de Obra, es posible no se pueda incluir, pero si se logra que la financien, estos fondos no se gastarán.

Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal:				
Subtítulo	Item	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Tot al Ppto. Munic. M(\$)	Código INI
08		Otros Ingresos Corrientes	61.314	
	03	De otras entidades públicas	61.314	

Total					61.314
Subtítulo	Item	Asign.	Subasign.	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Tot al Ppto. Munic. M(\$)
21				Gastos en personal	6.000
	03			Otras Remuneraciones	3.000
	04			Otros gastos en personal	3.000
22				Bienes y servicio de consumo	18.000
	01			Alimentos y Bebidas	2.500
	06			Mantenimiento y reparaciones	7.000
	08			Servicios generales	5.000
	09			Arriendos	3.500
24				Transferencias Corrientes	20.000
	01			Al sector privado	5.000
		006		Voluntariado	5.000
	03			A otras entidades públicas	15.000
		101		A Servicios incorporados a su gestión	15.000
			002	A Salud	15.000
29				Adquisición de activo no financiero	27.000
	03			Vehículos	12.000
	04			Mobiliario y otros	2.000
	05			Máquinas y equipos	10.000
	06			Equipos informáticos	3.000
31				Iniciativas de inversión	(10.000)
	02			Proyectos	(10.000)
		004		Obras Civiles	(10.000)
			017	Reparación Consultorio Nivequetén	(15.000)
			021	Reparación Plaza Cívica de Laja 1ª Etapa	5.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	314
Total					61.314

08341240520

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DASAM.

Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, enviada a señores Concejales con fecha 06 de marzo de 2009, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Señorita Natalia Salazar, Jefa Depto. de Salud Municipal, se hace presente para el desarrollo del tema, quien señala que de acuerdo a la presentación realizada en sesión pasada, se presenta esta modificación, considerando el traspaso de M\$15.000 al Depto. de Salud Municipal, para gastos en arriendo oficinas consulta urbana, por M\$6.000, y M\$.9.000 para contratación de técnicos, monto que no va a alcanzar, pero debe gestionar algunos convenios, tales como salud mental. En el espacio tabajarán un médico, enfermera, matrona, nutricionista, asistente social, psicólogo, equivalente a lo que son las rondas.

Sra. Alarcón, consulta en qué se utilizarán las dependencias que queden en la Nivequetén.

Srta. Salazar, señala que se tendrá que trasladar equipo de salud que trabaja en área administrativa, y la actual dependencia será ocupada por educación.

Sr. Alcalde, indica que la idea es construir edificio nuevo para educación en el actual lugar de las dependencias del Depto. de Salud, una vez que se termine dependencias de educación se podrá trasladar el depto de salud a las actuales dependencias DAEM.

Sra. Alarcón, respecto de la captación de beneficiarios tiene entendido que el hospital atiende el sector urbano.

Srta. Salazar, señala que basta que ellos se atiendan donde creen ser mejor atendidos y el percápita se ve en octubre, no hay restricción que diga que no se pueden inscribir acá, inclusive de otras comunas.

Sra. Alarcón, tiene entendido que hay dos sectores pasados, a atención del hospital, sector Las Playas y Santa Ana.

Sr. Alcalde, señala que le preocupa a él entregar un servicio independiente de dónde se atiendan, descongestionando la atención del hospital.

Se hará convenio con Cordillera, quienes harán exámenes gratis, será un apoyo para el trabajo del hospital.

Sr. Jara, manifiesta que lo que plantea el Alcalde es una acción positiva, más que descongestionar la atención es mejorar la atención médica de la comuna porque hay falta de espacio de atención.

Sr. Espinoza, recuerda que cuando aprobaron la moción presentada al Concejo se pensó en descongestionar y dignificar la atención, especialmente a quienes son de escasos recursos.

Sr. Urra, consulta si será un CEFAM.

Srta. Salazar, señala que a eso se apunta a futuro, pero terminado un CEFAM y contratado profesionales, se vió más fácil postular subir al menos a la mitad los usuarios y que como Ministerio de Salud apunte a atender las necesidades de las personas.

Sr. Jara, consulta si el contrato es anual.

Sr. Alcalde, indica que la idea es hacer lo mínimo por 2 años con un costo de M\$600 mensuales.

Srta. Salazar, señala que la idea que el trabajo del percápita que se tenga este año, recién en 2010 serán reconocidos y por ende se podrá postular a un CEFAM.

Sr. Urra, le preocupa el hecho de que las personas tienen su ficha en el hospital.

Srta. Salazar, expresa que por ello pedirá que se inscriban en el Municipio, porque al hospital no le incide en sus ingresos.

Sr. Urra, consulta qué han pensado respecto de remedios la necesidad de remedios.

Srta. Salazar, señala que es un tema que también está en la contingencia y se está viendo cómo se va a adquirir.

Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Salud Municipal 2009:			
Subtítulo	Ítem	Descripción	M\$
		Ingresos	
05		Transferencias Corrientes	15.000
	03	De Otras Entidades Públicas	15.000
		Total Ingresos	15.000
		Gastos	
21		Gastos En Personal	9.000
	02	Personal A Contrata	9.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000
	09	Arriendos	6.000
		Total Gastos	15.000

8.- SUBVENCIONES 2009:

Documento de postulaciones subvenciones año 2009, fue remitido a señores Concejales con fecha 06 de marzo de 2009, que forman parte de la presente acta y que se adjuntan al final de la misma.

Sr. Alcalde, presenta subvenciones que fueron enviadas.

Sr. Jara, le preocupa el hecho de que las organizaciones como consejo local de deportes, la asociación rural, la Asociación de Fútbol, está trabajando desde enero.

Sra. Alarcón, consulta si se solucionará también el problema para enero y febrero de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Sr. Alcalde, manifiesta que el financiamiento está presentado, deberán conversar con Control para solucionar el problema.

Sr. Jara, expresa que las organizaciones están preocupadas porque se suponen que sería un Concejo más proactivo en el tema de deporte y este documento de subvenciones no lo refleja, por lo que es necesario explicar respecto de que serán apoyados, también está la necesidad de mejorar las canchas.

Sr. Alcalde, indica que es necesario que sepan que se buscara solución con otro financiamiento, debe haber acuerdo que si va mal en tema de postulación de proyectos de deportes y cultura, se tiene que buscar la solución a través del Municipio. Indica que el Director Regional de Chile deportes, tiene buena disposición hacia la comuna.

Sr. Sanhueza, consulta si cuando de habla de cultura se está pensando en el festival, porque ha conversado con 2 Consejeros y si es así puede quedarse a un lado.

Sr. Jara, manifiesta que él también tendría apoyo de un Consejero.

Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente propuesta del Alcalde para las Subvenciones Municipales año 2009:
--

1.- Sociedad Protección a los Animales y al Medio Ambiente Trawa Kalen , Rut N° 73.370.900-6 , por M\$ 1.500 , para Insumos básicos para esterilizaciones.

2.- CDL Coordinadora de Desarrollo Local de la Unidad Vecinal N° 6 , Rut N° 72.315.500-2 , por M\$2.500 , para gastos de Gtos. bibliotecaria, útiles de escritorio, Mat. aseo, Mant. y calefacción.
--

3.- Unión Comunal De Juntas de Vecinos de Laja , Rut N° 72.796.700-1 , por M\$7.000 , para gastos de Sueldo secretaria, Mat. oficina, teléfono, Gtos. básicos sedes.

4.- Cuerpo de Bomberos de Laja , Rut N° 70.010.000-6 , por M\$4.450 , para gastos de Combustible y lubricantes, Gto. Teléfono y Art. de oficina.

5.- Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad de Laja , Rut N° 65.229.470-7 , por Mat. Oficina, viáticos y viajes, taller manualidades.
--

9.- CONTRATACIÓN HONORARIOS:

Documento de Modificación Presupuestaria que contempla información de honorarios, fue remitido a señores Concejales con fecha 06 de marzo de 2009, el que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que se hace necesaria la contratación de un Prevencionista por 3 días a la semana y espera que el Daem también colabore en este tema para tenerlo por más días, por la cantidad de accidentes que se producen y se requiere prevenir respecto de la nueva ley.

Se acuerda por unanimidad la contratación de un prevencionista por tres días a la semana, a través del ítem de honorarios.
--

10.- VARIOS

10.1.- Sr. Sanhueza, señala que todos los colegas saben que tuvieron una secretaria en práctica para el verano, en la oficina de Concejales, para quien se hizo un compromiso, que lo propuso la Sra. Rosa Valdebenito, de aporte personal.

Señores Concejales, manifiestan no tener conocimiento que se presentara ese tema.

10.2.- Sr. Sanhueza, señala que en la familia Garrido, el caballero está muy complicado, su casa se derrumbó, está en por el momento en un comedor, consultó qué posibilidad hay de una mediagua.

Sr. Alcalde, manifiesta que no hay mediagua, se está viendo la posibilidad de compra materiales y hacer una mediagua.

10.3.- Sr. Sanhueza, respecto de la postulación a programa cultural, consulta si se puede pensar en festival de temas inéditos.

10.4.- Sr. Urra, señala que él también traía petición de 2 mediaguas, pero ve que no hay. Agrega que la gente de carrera se acercaron a él porque faltan soleras en la pavimentación de la calle.

Sra. Alarcón cree que hay una parte que es pasaje.

Sr. Alcalde, si es pasaje, debería estar considerada solerilla. Pedirá al SECPLAN para que le explique el proyecto.

Sra. Alarcón, cree necesario aclarar que los concejales cuando tienen peticiones de mediaguas y otros temas no son los llamados a proponerlas sino de guiar a las personas en la gestión que deben hacer.

Sr. Alcalde, señala que el tiene aproximadamente 100 peticiones de mediaguas, pero es necesario aclarar que las mediaguas son para emergencia.

10.5.- Sr. Espinoza, le parece bien el control de calidad Alto del Laja, pero hay boca calle grande, lo hicieron hundido.

10.6.- Se han acercado personas que en marzo podrían postular a compra de vivienda, casa usada y ahora tienen problemas, quedaron fuera por puntaje, que les dijo personal del SERVIU Provincial.

Sr. Alcalde, señala que responderá el Municipio por lo se haga en la oficina de vivienda.

10.7.- Sr. Espinoza, consulta por respuesta del caso de don Raúl Quezada, le preocupa el hecho de que faltaban 6 meses para jubilar

Sr. Alcalde, pedirá un informe escrito al DAEM.

Sr. Administrador, explica que la ley le daba la posibilidad de recibir una indemnización por 11 meses, y posiblemente cuando cumpliera los 65 años no tendría esta posibilidad a pesar de que ahora no recibiría \$1 millón adicional.

10.8.- Sra. Alarcón, reitera solicitud de informe que pidió en último párrafo de hoja 1 de acta 04 extraordinaria del 20 de enero de 2009.

10.9.- Sr. Jara, agradece la preocupación del Alcalde y algunos concejales respecto a su salud que es la única oportunidad que faltó en 8 años por motivos de salud.

10.10.- Felicita al Alcalde por referirse ayer en la actividad, a la señora Rosita y en donde pidió un aplauso para ella.

10.11.- Indica que el Club Deportivo Producción está pidiendo locomoción para el domingo ir a jugar a Negrete la final de la Copa Bío Bío.

10.12.- Señala que comienza el campeonato en abril, solicita reparación de canchas a pesar de que sauzalito está quedando bien con graderías y camarines.

10.13.- En el término de la cancha aviación están botando escombros con basuras.

10.14.- Señala que también continúa el tema del basural km 9 que no se ha solucionado a pesar de que en km 8, aproximadamente, quedó un container, espera no boten a sus alrededores.

10.15.- Indica que hay otros basurales que se están formando como atrás de la Tapiacura, terreno municipal, sector de los castaños.

10.16.- Presenta proyecto de semáforos que le aportó un profesional de una empresa de Santiago, que realizó mediciones calle O'Higgins con F. Eicher. Agrega que este mismo proyecto fue presentado hace aproximadamente 6 años atrás y pudiera postularse a financiamiento de Gobierno Regional.

Sr. Alcalde, pide que el profesional converse con el SECPLAN, ya que lo presentado por el Sr. Jara es solo un presupuesto.

Con respecto a temas de canchas de tendrá que buscar cómo arreglarlas.

Para la Cancha Nivequeten se presentará un programa FRIL.

Sr. Jara, indica que se puede bajar el nivel de la cancha para más espacio.

Sr. Alcalde, señala que para ello se requiere un financiamiento de 15 a 20 millones de pesos, recuerda que pasa el colector de alcantarillado aguas servidas.

Sr. Jara, señala que es necesario cambiar portón, ya que ingresan camionetas a vaciar basuras en la ladera.

Sr. Alcalde, indica que la idea es cerrar el perímetro, graderías y ajustar el proyecto de iluminación.

Agrega que se están preparando los proyectos FRIL que se informará en Concejo para que apoyen su postulación.

Sr. Espinoza, le parece muy bien en mejorar todo lo que es infraestructura, pero si se va a empastar, el costo de mantención es muy alto para ser usado con tan poca frecuencia.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 10/2009 a las 19:15 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 10/2009
10 de marzo de 2009

Señores Concejales aprueban el Acta de sesión de Concejo N° 10/2009, sin observaciones.